

ANEXO II

CERTIFICADO DE MERITOS

D^a Nieves Jiménez García, Directora General de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja,
CERTIFICO: Que según la documentación obrante en este Centro, el funcionario cuyos datos a continuación se indican, tiene acreditados los siguientes extremos:

1. Datos personales
 - 1.1. Apellidos y nombre:
 - 1.2. Administración a que pertenece:
 - 1.3. Grupo:
 - 1.4. Cuerpo, Escala o Plaza:
2. Situación Administrativa
 - 2.1. Servicio activo.
 - 2.2. Servicios Especiales. Fecha:
 - 2.3. Excedencia voluntaria. Fecha:
 - 2.4. Excedencia forzosa. Fecha:
 - 2.5. Otras situaciones: (1)
3. Destino actual
 - 3.1. Consejería:
 - 3.2. Centro Directivo:
 - 3.3. Denominación del Puesto:
 - 3.4. Nivel del Puesto: Fecha toma posesión:
 - 3.5. Ocupación: Definitiva Provisional Causa (2):

- (1) Especificar.
 (2) Libre designación; Concurso de méritos; nuevo ingreso; Comisión de Servicios; Reingreso al servicio activo.

4. Méritos.
 - 4.1. Grado Personal: Fecha consolidación:
 - 4.2. Puestos desempeñados. (excluido el destino actual)

Denominación	Consejería	Centro Directivo	Nivel	Tiempo
			C.D.	Años-meses

- 4.3. Antigüedad: Servicios reconocidos en la Administración.

Años	Meses	Días
------	-------	------

Y para que conste en relación con la solicitud presentada por el interesado en el Concurso de Méritos convocado por Orden de la Consejería de Administraciones Públicas de 12 de Abril de 1991 (BOR nº 49, de 18 de Abril de 1991), expido la presente certificación en Logroño a

Resolución por la que se declara aprobada la relación de aspirantes admitidos y excluidos para las pruebas selectivas de acceso al Cuerpo de Ayudantes Facultativos de Administración Especial, para el personal laboral fijo de la categoría profesional de Técnico no Titulado (a extinguir), de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 3/1990, de 29 de Junio, de Función Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja
 II.B.200

De conformidad con lo establecido en la Base 4.1 de la Orden de la Consejería de Administraciones Públicas, de 26 de Febrero de 1991 (B.O.R. nº 30, del día 9 de Marzo), por la que se convocan pruebas selectivas de acceso al Cuerpo de Ayudantes Facultativos de Administración Especial, para el personal laboral fijo de la categoría profesional de Técnico no Titulado (a extinguir), de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 3/1990, de 29 de Junio, de Función Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Esta Consejería de Administraciones Públicas en uso de las facultades conferidas,

RESUELVE:

Primero.— Aprobar la relación de aspirantes admitidos, quedando expuesta en el Tablón de Anuncios del Palacio Regional, c/ Vara de Rey,

ANEXO III

* Solicitud de participación en el concurso para la provisión de puestos de trabajo en la Comunidad Autónoma de La Rioja por Orden de 12 de Abril 1991 (BOR numero 49, de 18 de Abril de 1991)

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre	
Documento Nacional de Identidad		Domicilio (calle o plaza y número)			Código postal
Localidad		Provincia	Fecha nacimiento	Teléfono de contacto (con prefijo)	

Cuerpo o Escala		Número de Registro Personal		Grupo	
Situación administrativa actual				Denominación del puesto que ocupa	
<input type="checkbox"/> Activo				Otras (especificar):	
Nivel	Grado	Fecha toma posesión puesto actual	Consejería		
Localidad		Provincia			

Orden de Preferencia	Numero de orden	Puesto de trabajo	Nivel	Complemento específico	Localidad
----------------------	-----------------	-------------------	-------	------------------------	-----------

Nivel Puesto	Cursos	Titulación	Antigüedad	M. Especifico	TOTAL PUNTOS
--------------	--------	------------	------------	---------------	--------------

(Lugar, fecha, firma)

EXCMA. SRA. CONSEJERA DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Vara de Rey, 3 26071 LOGROÑO

ANEXO

Indice de documentos adjuntos a la solicitud de D.
 (podrán utilizarse hojas complementarias)

Numero correlativo (1)	Tipo de documento (2)
------------------------	-----------------------

(1) Numerar cada documento

(2) La especificación carecerá de efectos si no se acompaña la documentación correspondiente

Sigue a la vuelta

RELACION DE MERITOS (CURRICULUM PROFESIONAL)

3.— Logroño, y de aspirantes excluidos, que figura como Anexo a esta Resolución.

Segundo.— Los aspirantes excluidos u omitidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar el defecto que ha motivado su exclusión u omisión.

Tercero.— La celebración del ejercicio para el aspirante que figura en el Anexo I de la Orden de Convocatoria, tendrá lugar en Logroño, el día 29 de Abril de 1991, a las 9,30 horas, en el Salón de Usos Múltiples de la Comunidad Autónoma de La Rioja, c/ Vara de Rey, 3.

Cuarto.— Todos los aspirantes deberán ir provistos del Documento Nacional de Identidad.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, ante la Excm. Sra. Consejera de Administraciones Públicas.

Logroño, 11 de Abril de 1991.— La Consejera de Administraciones Públicas, Carmen Valle de Juan.

ANEXO QUE SE CITA

ASPIRANTES EXCLUIDOS

NINGUNO